



DECRETO ALCALDICIO N° 010
Chépica.-

28 MAY 2020

CONSIDERANDO : La necesidad del servicio de actualizar el Presupuesto Ordinario de la I.Municipalidad de Chépica 2020, por determinación de Saldo Inicial de Caja .

VISTOS : - Lo dispuesto en la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- Lo dispuesto en los artículos 26 y 70 del DL N° 1263 de 1975, y la Ley N° 21.192 que aprueba el Presupuesto del sector Público año 2020.
- El acuerdo de Concejo tomado en Sesión Ordinaria N° 1103 de fecha 26 de Mayo de 2020.
- Certificado de Acuerdo N° 46 de fecha 26 de Mayo de 2020 de Secretario Municipal.

DECRETO : **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Ordinario de la I.Municipalidad de Chépica de la siguiente forma:

I.- POR TRASPASO DE FONDOS

DISMINUCION DE GASTOS						
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	B./AS/SUB	DENOMINACION	MONTO \$
215	22	0.8	0.11		Servicio y Prod Desarrollo de Eventos (AC)	10.000.000
215	24	0.1	0.08		Premios y Otros (AC)	8.000.000
TOTAL						18.000.000

AUMENTO DE GASTOS						
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	B./AS/SUB	DENOMINACION	MONTO \$
215	24	0.1	0.01		Fondos de Emergencia (SC)	15.090.798
215	24	0.3	101	0.02	A Salud (SC)	2.909.202
TOTAL						18.000.000

(*) Áreas de Gestión : Gestión Interna (GI)- Servicios a la Comunidad (SC)- Actividades Municipales (AM)
Programas Sociales (PS) Programas Deportivos (PD)- Programas Culturales (PC).



WILSON DUARTE RABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALCALDE
PATRICIO GEPEDA SANTIBAÑEZ
ALCALDE

PCS/WDR/kav
Distribución:

- * Oficina de Partes
- * Dirección de Control
- * Dirección de Adm. y Fzas.